



## **Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Obras Portuarias Región de Los Ríos**

"Diseño Construcción Infraestructura Turística Coñaripe  
Comuna de Panguipulli"  
Expediente Consulta Indígena



## Índice de Contenidos

1.	Expediente Consulta Indígena .....	3
1.1	Introducción .....	3
1.2	Objetivos del proceso de consulta .....	3
1.3	Medida administrativa a ser consultada .....	3
1.4	Área de intervención y características de la infraestructura .....	4
1.5	Criterios de afectación .....	5
1.6	Identificación de los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados y objeto de la consulta .....	6
1.7	Ejecución del proceso .....	8

## Índice de Tabla

Tabla 1-1	Pueblos indígenas pertenecientes al poblado de Coñaripe .....	6
Tabla 1-2	Pueblos indígenas participantes Feria costumbrista Kuchepen Mapu .....	7
Tabla 1-3	Pueblos indígenas participantes de Feria Costumbrista Paillalafquen .....	7
Tabla 1-4	Cronograma desarrollado .....	8
Tabla 1-5	Evaluación de Solicitudes .....	20

## Índice de Figuras

Figura 1-1:	Plano ubicación localidad de Coñaripe .....	4
Figura 1-2:	Ubicación sector de estudio .....	5
Figura 1-3:	Ubicación de los grupos indígenas respecto al proyecto .....	8
Figura 1-4	Pauta de Pronunciamento .....	14

## Anexos

**Anexo J.01** - Registro Etapa de Planificación (Digital).....¡Error! Marcador no definido.

**Anexo J.02** - Registro Etapa Entrega de Información y Difusión (Digital) ...¡Error! Marcador no definido.

**Anexo J.03** – Registro Etapa de Diálogo (Digital) .....¡Error! Marcador no definido.

**Anexo J.04** - Registro Etapa de Entrega de Resultados (Digital) .....¡Error! Marcador no definido.

**Anexo J.05** – Plano Medio Humano Comunidades y Asociaciones (Digital)¡Error! Marcador no definido.

# 1. Expediente Consulta Indígena

## 1.1 Introducción

Este informe da cuenta del proceso de consulta indígena realizado en el marco de la iniciativa "Diseño Construcción Infraestructura Turística Coñaripe Comuna de Panguipulli", desarrollada por la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas de la Región de los Ríos.

La iniciativa tiene el objetivo de ejecutar un estudio de diseño a nivel de ingeniería y arquitectura de detalles para el mejoramiento de 1.4 kilómetros de la costanera de la localidad de Coñaripe a través de la implementación de infraestructura turística y recreativa para apoyar y potenciar las actividades ya existentes. El objetivo es mejorar las condiciones de descanso y recreación existentes, impactando así positivamente en la calidad de vida de los residentes del sector y aumentando las potencialidades turísticas de la zona.

La pertinencia de ejecutar un proceso de consulta, se sustenta en el carácter étnico del territorio que se pretende intervenir donde se registraba un título de merced a nombre de la comunidad Carlos Antimilla, la fuerte presencia de población perteneciente al pueblo mapuche en todo el poblado y el desarrollo de actividades productivas de dicho pueblo en torno al borde lacustre.

Este informe describe y sistematiza los antecedentes levantados y actividades desarrolladas en el proceso de consulta. Proceso ejecutado en acuerdo al Decreto N° 66, del 04 de marzo de 2014 que aprueba reglamento que regula el procedimiento de consulta indígena en virtud del artículo 6 N° 1 Letra a) y N° 2 del Convenio N° 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, promulgado por el Decreto N° 236 de 2008, del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente a partir de septiembre de 2009.

## 1.2 Objetivos del proceso de consulta

Consultar a los pueblos indígenas susceptibles de verse afectados por la medida administrativa "Estudio de diseño Construcción Infraestructura Turística Coñaripe Comuna de Panguipulli", a objeto de conseguir acuerdos o consentimientos.

## 1.3 Medida administrativa a ser consultada

Una medida administrativa corresponde a aquellos actos formales dictados por los órganos que formen parte de la Administración del Estado y que contienen una declaración de voluntad, cuya propia naturaleza no reglada permita a dichos órganos el ejercicio de un margen de discrecionalidad que los habilite para llegar a acuerdos y obtener el consentimiento de los pueblos indígenas en su adopción.

Las medidas consultadas son las que sean causa directa de un impacto significativo y específico sobre los pueblos indígenas en su calidad de tales, afectando el ejercicio de sus tradiciones y costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales, o la relación con sus tierras indígenas.

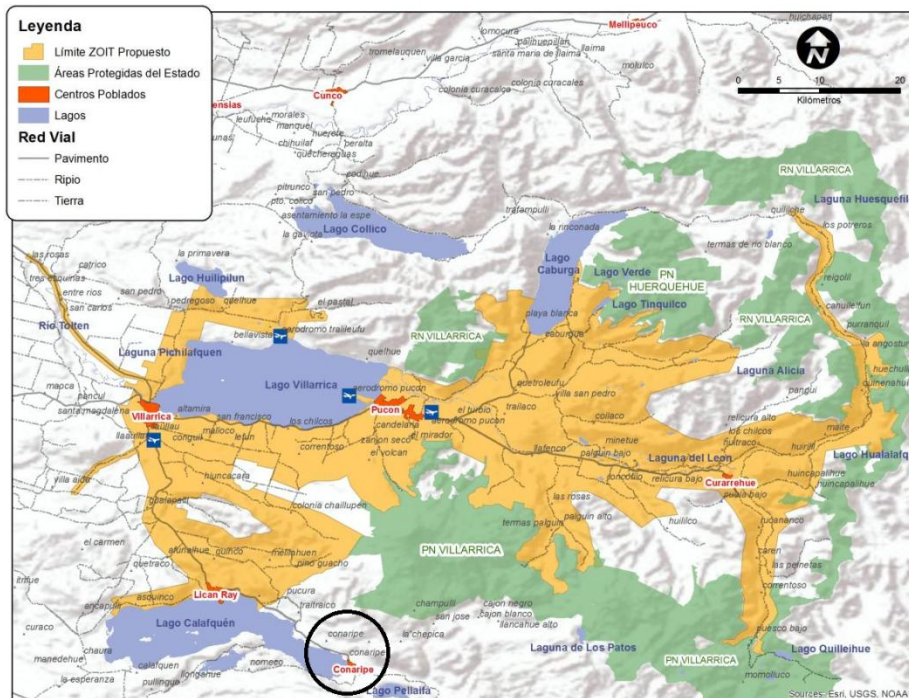
En este aspecto la medida a ser consultada corresponde al estudio de "Diseño Construcción Infraestructura Turística Coñaripe, Comuna de Panguipulli", emplazado en el poblado de Coñaripe

a orillas del lago Calafquen, territorio de relevancia cultural y antropológica para el pueblo mapuche-Huilliche que reside en la localidad o hace uso del territorio que se pretende intervenir.

## 1.4 Área de intervención y características de la infraestructura

El proyecto pretende intervenir parte del borde lacustre de la localidad de Coñaripe, ubicada en el lado oriente del lago Calafquen, perteneciente a la comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos.

**Figura 1-1: Plano ubicación localidad de Coñaripe**



El área de estudio comprende 1.400 metros del borde lacustre dividido en dos tramos que se diferencian según las actividades que se desarrollan en ellos.

El tramo 1 comprende 600 ml, aproximadamente desde el Estero Los Pinos hasta el fin del sector Puntilla, incluyendo la zona del Cristo Negro este tramo tendrá una visión cívica-cultural. El tramo 2, parte desde el estero los Pinos hacia el sur 800 ml, incluyendo la zona de balneario, esta zona tendrá un carácter turístico asociada al borde de lago.

## Figura 1-2: Ubicación sector de estudio



### 1.4.1 Principales obras

#### Obras Terrestres:

- Se contempla el mejoramiento del borde lacustre de 1400 metros, en el que se incluirá un proyecto de paseo de borde lacustre de accesibilidad universal y de paisajismo el que integrará la flora endémica del lugar.
- Mejoramiento del área del memorial del Cristo Negro integrándolo al borde lacustre.
- Proyecto de iluminación en todo el borde lacustre

#### Obras Lacustres:

- Muelle Mirador ubicado en un lugar que se pueda visualizar el volcán Villarrica y las actividades de la playa.
- Rampa botadero de lanchas, para la autoridad marítima

## 1.5 Criterios de afectación

El poblado de Coñaripe tiene su origen en el poblamiento mapuche, su nombre proviene de la lengua mapudungun, y quiere decir "camino del joven" o "camino del guerrero".

El pueblo mapuche-huilliche habitó históricamente la ribera del lago Calafquén, caracterizándose por su vinculación con el lago desde el punto de vista étnico y su desarrollo náutico donde utilizaron el wampo o embarcación hecha de un solo tronco para navegar (Braicovich & Caracotche, 2008, en Rocha, s.f.).

El poblamiento mapuche se realizó principalmente en torno al lago Calafque, pero con el proceso de invasión de la Araucanía (1881), parte del pueblo mapuche se vio confinado al noroeste de la zona a sectores como Challupén, Trairaico y Pucura, localidades aledañas a Coñaripe.

Panguipulli vivió su época de esplendor con el auge de la explotación maderera tras la construcción del ramal ferroviario, donde enormes balsas transportaban por el lago los troncos futuros durmientes de la línea férrea. Actualmente está viviendo un nuevo auge, debido al creciente turismo fomentado por su geografía y los centros turísticos de los alrededores.

Actualmente, el pueblo posee 1.416 habitantes (INE, 2005), de los cuales aproximadamente un 14,5% pertenecen al pueblo mapuche (Censo, 2002). En la localidad conviven hoy descendientes de habitantes indígenas de la zona, descendientes de chilenos venidos de otras partes del país y de algunos colonos alemanes.

La actividad económica local se desarrolla principalmente en torno al turismo y comercio, sustentado en el lago Calafquen y los centros termales, y el desarrollo de agricultura y ganadería a baja escala. Según los datos levantados en información primaria, parte importante de la población perteneciente al pueblo mapuche desarrolla actividades productivas vinculadas al turismo.

En acuerdo a la información levantada en terreno, en Coñaripe actualmente el pueblo mapuche se agrupa en 6 comunidades indígenas y además se registran 3 asociaciones indígenas conformadas para fines más específicos. Adicionalmente se ha registrado la presencia de dos ferias costumbristas que se desarrollan en el borde lacustre de la costanera en temporada estival, las cuales conglomeran a 16 organizaciones de pueblos indígenas tanto de Coñaripe, como de sectores rurales aledaños. La feria más antigua corresponde a la Feria Paillalafquen, ubicada en calle Las Tepas, la cual está conformada por cinco comunidades y una asociación indígena, mientras que la más reciente corresponde a la feria Kuchepen Mapu, la cual se ubica en las cercanías del monumento al Cristo Negro y conglomerada a 8 comunidades y 2 asociaciones indígenas. Estas ferias funcionan entre diciembre y enero, el resto del año solo ocasionalmente para feriados y festividades, donde comercializan comidas típicas (cazuelas, mariscos, etc.) y artesanías en lana y madera principalmente.

Según la cosmovisión mapuche la naturaleza está vinculada a entidades espirituales que están al cuidado y protegen los espacios, en este sentido el humedal o hualve cercano al área de estudio, el río Llancahue o Pellaifa y el lago Calafquen, son espacios que no deben ser intervenidos de forma invasiva, resguardando el silencio y el medio ambiente.

La procedencia de la consulta se sustenta en la intervención de un territorio históricamente reconocido como propiedad del pueblo mapuche huilliche. El territorio es parte del título de merced de la comunidad Carlos Antimilla y además es empleado por 22 comunidades y asociaciones indígenas mapuches huilliches para el desarrollo de actividades sociales, culturales y económicas.

## 1.6 Identificación de los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados y objeto de la consulta

Para la identificación y catastro de los pueblos indígenas que podrían verse afectados por el desarrollo de la medida, se consideró:

**Tabla 1-1 Pueblos indígenas pertenecientes al poblado de Coñaripe**

	Nombre	Tipo	Sector de Origen
1	Carlos Antimilla	Comunidad	Coñaripe
2	Newenche	Comunidad	Coñaripe
3	Kurimawisa (No Activa)	Comunidad	Coñaripe
4	El Roble	Comunidad	Coñaripe
5	Pehuen Mapu	Comunidad	Coñaripe
6	Rayen Mapu	Comunidad	Coñaripe



	Nombre	Tipo	Sector de Origen
7	Rafael Antimilla	Asociación	Coñaripe
8	Kona Rupu Futa Mapu	Asociación	Coñaripe
9	Agrupación Artesanos Manuales	Asociación	Coñaripe

**Tabla 1-2 Pueblos indígenas participantes Feria costumbrista Kuchepen Mapu**

	Nombre	Tipo	Sector de origen
1	Juan Catrilaf	Comunidad	Llancahue
2	Juan Caripan	Comunidad	Traitraico
3	Pillan Ko	Comunidad	-
4	Manuel Marifilo	Comunidad	Pucura
5	Nepu	Comunidad	Pucura
6	Ramón Chincolef	Comunidad	Pucura
7	Kuchepen mapu	Asociación	Sin información
8	Lingoico	Comunidad	Lingoico
9	El Roble <sup>1</sup>	Comunidad	Coñaripe
10	Newen Mapu	Asociación	-

**Tabla 1-3 Pueblos indígenas participantes de Feria Costumbrista Paillalafquen**

	Nombre	Tipo asociación	Sector de origen
1	Paillalafquén	Asociación	Coñaripe
2	Newenche <sup>2</sup>	Comunidad	Coñaripe
3	Carlos Antimilla <sup>3</sup>	Comunidad	Coñaripe
4	José María Lemonao	Comunidad	Ñisoleufu
5	José Calfuluan	Comunidad	Llancahue
6	Lloncon Millal	Comunidad	Pililhue

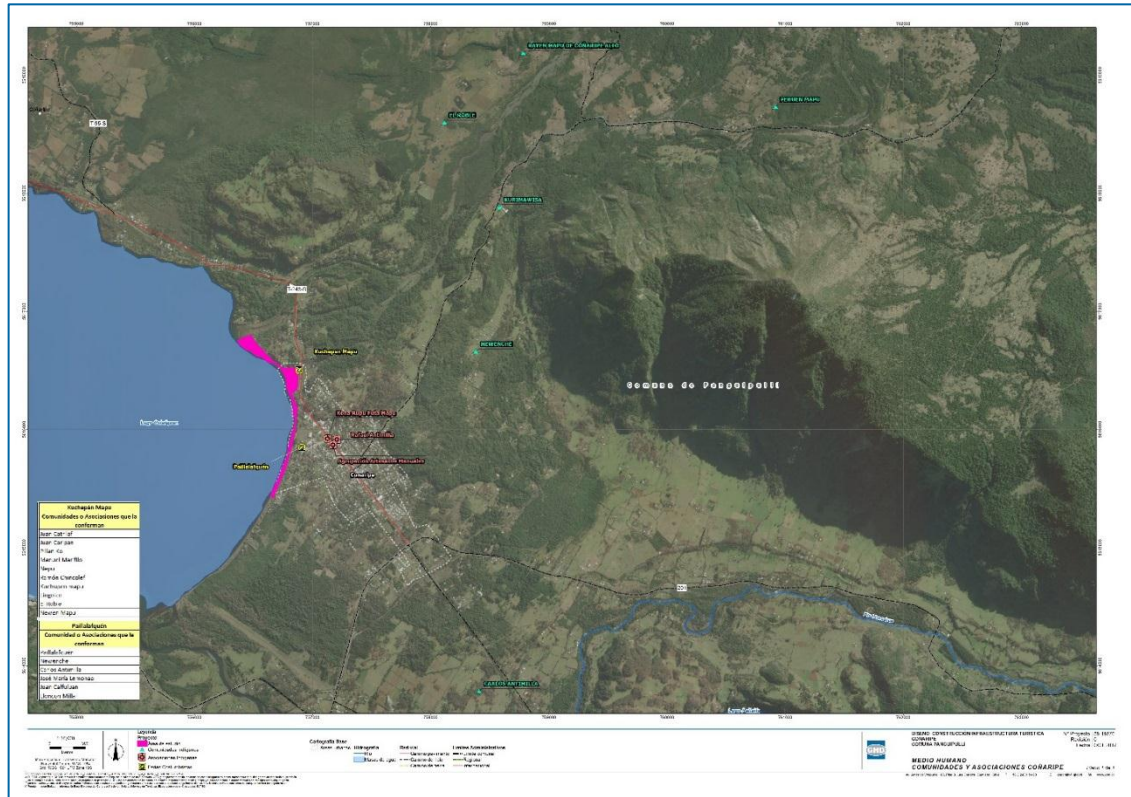
La ubicación espacial de los grupos indígenas en relación al proyecto se presenta en la siguiente figura. La cual además se adjunta en Anexo J.05 para una mejor visualización.

<sup>1</sup> Identificada también en Tabla 1-1, debido a su pertenencia al poblado de Coñaripe

<sup>2</sup> Ídem

<sup>3</sup> Ídem

**Figura 1-3: Ubicación de los grupos indígenas respecto al proyecto**



## 1.7 Ejecución del proceso

### 1.7.1 Cronograma de las actividades

**Tabla 1-4 Cronograma desarrollado**

Etapa de la Consulta	Actividad	Fecha actividad	Convocados
Planificación Proceso de Consulta	1° Reunión	Jueves 12 de octubre de 2017	Todas las comunidades
	2° Reunión	Lunes 23 de octubre de 2017	Todas las comunidades
Entrega de Información y Difusión del Proceso de Consulta	1° Reunión	Sábado 11 de Noviembre de 2017	Todas las comunidades
	2° Reunión	Sábado 9 de diciembre de 2017	Comunidad Newenche
Deliberación Interna	Sólo consideró la entrega de material informativo a cada dirigente El periodo de deliberación interna se desarrolló entre el 12 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 2017)		
Diálogo	1° Reunión	Sábado 9 de diciembre de 2017	Todas las comunidades
	2° Reunión	Jueves 29 de marzo de 2018	Todas las comunidades

Etapa de la Consulta	Actividad	Fecha actividad	Convocados
Sistematización y comunicación de resultados	1° Reunión	Jueves 23 de agosto de 2018	Todas las comunidades

### 1.7.2 Etapa de coordinación previa

Para la convocatoria a las comunidades se publicaron dos avisos en el diario Austral de Valdivia, los días 20 y 15 previo al desarrollo de la actividad. Los avisos fueron publicados los días 22 y 27 de septiembre de 2017 en el diario Austral de Valdivia.

#### Figura 1-4 Aviso en diario Austral de Valdivia



**Gobierno de Chile**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS**  
**REGION DE LOS RÍOS**

**CONVOCATORIA CONSULTA INDIGENA  
 ETAPA DE PLANIFICACIÓN**

**Proyecto Estudio de Diseño "Construcción  
 Infraestructura Turística Coñaripe, Comuna de  
 Panguipulli"**

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades Indígenas de la localidad de Coñaripe, a participar en la etapa de planificación del proceso de consulta indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT para el Proyecto Estudio de Diseño "Construcción Infraestructura Turística Coñaripe, Comuna de Panguipulli", el cual se encuentra en su fase de Diseño.

El encuentro se realizará el día jueves 12 de octubre a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 13.30 hrs. en segunda convocatoria, en la sede comunitaria de Coñaripe, ubicada en plaza principal al costado del Infocentro, en pasaje Los Bomberos s/n, Coñaripe.

Para consultas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Sr. Javier Badilla Sierra, al teléfono (63) 2332584 o al correo electrónico javier.badilla@mop.gov.cl.

Además, se publicó un aviso en la Radio Picarona de circulación comunal.

Debido a la ausencia de direcciones de los dirigentes, no se procedió al envío de cartas certificadas, sino que la entrega por mano del oficio de invitación de parte de profesionales de la empresa consultora.

### 1.7.3 Etapa de Planificación

En esta etapa se desarrollaron dos actividades a objeto de lograr acuerdos sobre la forma de desarrollar el proceso de consulta.

#### Objetivos

- Entregar información preliminar sobre la medida a consultar
- Determinar roles, funciones e intervinientes en el proceso de consulta
- Determinar metodología y forma de llevar a cabo el proceso de consulta

#### Actividades ejecutadas

Actividad ampliada para todas las comunidades desarrollada el jueves 12 de octubre de 2017 a las 13 horas en la sede social de Coñaripe.

Actividad ampliada para todas las comunidades desarrollada el lunes 23 de octubre de 2017 a las 10 horas en la sede social de Coñaripe.

#### Asistentes

	Comunidad / asociación	Sector	Participación 1° actividad	Participación 2° actividad
Comunidades y Asociaciones de Coñaripe	Comunidad Carlos Antimilla	Coñaripe	Sí	
	Comunidad Newenche	Coñaripe	Sí	
	Comunidad Kurimawisa	Coñaripe		
	Comunidad El Roble	Coñaripe		
	Comunidad Pehuen Mapu	Coñaripe	Sí	
	Comunidad Rayen Mapu	Coñaripe		
	Asociación Rafael Antimilla	Coñaripe	Sí	Sí
	Asociación Kona Rupu Futa Mapu	Coñaripe		
	Asociación Artesanos Manuales	Coñaripe	Sí	
Asociación Kuchepen Mapu, ubicada al lado Cristo Negro	Comunidad Juan Catrilañ	Llancahue		Sí
	Comunidad Juan Caripan	Trairaico	Sí	
	Comunidad Pillan Ko	Pucura		Sí
	Comunidad Manuel Marifilo	Pucura		Sí
	Comunidad Nepu	Pucura	Sí	Sí
	Comunidad Ramón Chincolef	Pucura		Sí
	Comunidad Lingoico	Lingoico		
	Comunidad El Roble	Coñaripe		
	Asociación Newen Mapu	Llancahue		
	Asociación Kuchepen Mapu	Trairaico		
Feria Paillalafquen, ubicada frente a calle Las Tepas	Comunidad Carlos Antimilla	Coñaripe	Sí	
	Comunidad Newenche	Coñaripe		
	Comunidad José María Lemonao	Ñisoleufu		
	Comunidad José Calfuluan	Llancahue		Sí

	Comunidad / asociación	Sector	Participación 1° actividad	Participación 2° actividad
	Comunidad Lloncon Millan	Pililhue	Sí	
	Asociación Paillalafquen	Coñaripe		

### Acuerdos alcanzados

- La próxima reunión de Planificación se realizará el lunes 23 de octubre de 2017 a las 10.00 am en la sede social de Coñaripe.
- Se menciona que quizás la ausencia de las comunidades de sectores fuera de Coñaripe, es debido a la falta de locomoción, por tanto, la nueva fecha se estipuló para los días en que se cuenta con transporte público (lunes- miércoles- viernes).
- Las comunidades participes del proceso serán las 22 identificadas de manera preliminar. Las que corresponde a las comunidades y asociaciones con residencia en la localidad de Coñaripe, y las que participan de las dos ferias costumbristas que se desarrollan en el borde lacustre que corresponde a Kuchepen Mapu y Paillalafquen.
- La convocatoria seguirá desarrollándose a través de la entrega de oficios por mano a cada presidente de las comunidades y asociaciones previamente definidas.
- En la entrega de invitaciones para la nueva actividad, se recogerán las razones de ausencia de las comunidades que no llegaron a esta primera actividad.
- La DOP insistirá en la invitación a CONADI para que sea participe del proceso de consulta en desarrollo.
- Se contratará un servicio de traslado para los participantes, considerándose dos buses uno que salga desde Pucura y otro desde Llancahue.

### Registro

Se generan actas de asistencia y minutas de reunión, las cuales se adjuntan en Anexo I Registro Etapa de Planificación (digital)

#### 1.7.4 Etapa de Entrega de información

En esta etapa se desarrollaron dos actividades, una masiva orientada a todas las comunidades participantes y otra específica para los socios de la comunidad Newenche a solicitud de su directiva.

### Objetivo

Presentar la propuesta conceptual desarrollada en la etapa I del proyecto para que las comunidades puedan realizar sus observaciones.

### Actividades ejecutadas

Actividad ampliada para todas las comunidades desarrollada el sábado 11 de noviembre de 2017, a las 15.00 horas en la Sede Comunitaria de Coñaripe.

Actividad ampliada para todos los socios de la comunidad indígena Newenche desarrollada el sábado 9 de diciembre de 2017 a las 10 de la mañana en la ruca cultural de la comunidad.

## Asistentes

	Comunidad/asociaciones	Sector	Asistencia 11/11/2017	Asistencia Com. Newenche
Comunidades y Asociaciones de Coñaripe	Comunidad Carlos Antimilla	Coñaripe	Sí	
	Comunidad Newenche	Coñaripe	Sí	Sí
	Comunidad Kurimawisa	Coñaripe		
	Comunidad El Roble	Coñaripe		
	Comunidad Pehuen Mapu	Coñaripe		
	Comunidad Rayen Mapu	Coñaripe		
	Asociación Rafael Antimilla	Coñaripe	Sí	
	Asociación Kona Rupu Futa Mapu	Coñaripe		
	Asociación Artesanos Manuales	Coñaripe		
Asociación Kuchepen Mapu, ubicada al lado Cristo Negro	Comunidad Juan Catrilaf	Llancahue		
	Comunidad Juan Caripan	Traitraico		
	Comunidad Pillan Ko	Pucura		
	Comunidad Manuel Marifilo	Pucura		
	Comunidad Nepu	Pucura		
	Comunidad Ramón Chincolef	Pucura	Sí	
	Comunidad Lingoico	Lingoico		
	Comunidad El Roble	Coñaripe		
	Asociación Newen Mapu	Llancahue		
Asociación Kuchepen Mapu	Traitraico	Sí		
Feria Paillalafquen, ubicada frente a calle Las Tepas	Comunidad Carlos Antimilla	Coñaripe		
	Comunidad Newenche	Coñaripe		
	Comunidad José María Lemonao	Ñisoleufu		
	Comunidad José Calfuluan	Llancahue		
	Comunidad Lloncon Millan	Pililhue		
	Asociación Paillalafquen	Coñaripe	Sí	

## Acuerdos alcanzados

- La próxima actividad de consulta indígena para recoger los resultados del proceso de deliberación interna de las comunidades queda agendada para el sábado 9 de diciembre en la sede social a las 15:00 horas.
- Se compromete el desarrollo de una reunión de entrega de información con la comunidad Newenche para el día sábado 9 de diciembre a las 12 horas en la ruca de la comunidad. El objetivo es repetir la reunión de difusión, para informar a todos los socios y poder desarrollar el proceso de deliberación interna, en esa misma instancia.
- Se continuará trabajando de la misma manera, convocando a todos los dirigentes, en donde se indicará quienes participan y quiénes no participan señalando sus razones.

- Las comunidades podrán hacer extensiva la invitación a dirigentes que ellos estimen pertinente. Puntualmente se señala la posibilidad de invitar a Sr. Raúl Quintumán, que es un dirigente de una comunidad de Pilingue y Sra. Juana Manquecura.
- Para la próxima actividad, no se contratará servicio de traslado, sino que se reembolsará el dinero gastado en pasajes, bencina o taxis de cada asistente.
- Se insiste en la necesidad de incorporar un abogado externo que tenga las competencias para asesorar a los dirigentes de las comunidades en el levantamiento y respuesta a sus requerimientos.
- En la etapa de dialogo se deberá gestionar la presencia de algún representante indígena de la localidad de Lican Ray, CONADI y Municipio.

**Los requerimientos sobre el proyecto son los siguientes:**

- Se solicita considerar señalética en zona de embarcadero y rampa, indicando que es de uso exclusivo para embarcaciones sin motor.
- Se solicita no considerar en el borde lacustre: zonas de picnic, juegos infantiles y estacionamientos, salvo aquellos para personas con movilidad reducida.
- Es necesario generar un acuerdo con el municipio para definir el manejo de la basura y la instalación de basureros.
- Se solicita la realización de un estudio ambiental que permita determinar el nivel de contaminación del lago.
- El proyecto debe evitar expropiaciones.
- Se solicita evaluar incorporar áreas de venta o concesiones para ser entregadas a las comunidades mapuches.
- La luminaria no debe ser dirigida al humedal para que no afecte el desarrollo de las especies.
- Los nombres de las obras del proyecto deben ser alusivos a la cultura mapuche.

### **Registro**

Se generan actas de asistencia y minutas de reunión las cuales se adjuntan en Anexo II Registro Etapa de Difusión (digital)

#### **1.7.5 Deliberación interna de los pueblos indígenas**

En esta etapa se definió un periodo de casi un mes para que los pueblos indígenas deliberarán respecto de la medida consultada. El periodo de deliberación se extendió desde el 12 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 2017.

En este periodo se desarrolló un trabajo de asistencia a cada una de las comunidades, donde se les visitó y se les entregó el material informativo necesario para que contaran con todos los antecedentes del estudio para socializarlo y discutirlo con sus socios.

Puntualmente, el material entregado consideró un plano en tamaño A0 con el área de estudio, un resumen con los acuerdos alcanzados hasta el momento, y la minuta de posición del proyecto. Adicionalmente se entregó una pauta de pronunciamiento para que las comunidades pudieran

detallar – si lo consideraban pertinente- el petitorio de requerimientos respecto al proyecto o temas vinculados a este.

### Figura 1-5 Pauta de Pronunciamento

**PRONUNCIAMIENTO COMUNIDAD**

1.->Nombre y cargo dirigente: \_\_\_\_\_.

2.-> Comunidad/asociación: \_\_\_\_\_ 3. Sector: \_\_\_\_\_.

3.-> Opiniones de la comunidad sobre el proyecto

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### 1.7.6 Diálogo

En esta etapa se ejecutaron dos actividades, a objeto de cerrar los acuerdos alcanzados respecto del proyecto, con el objetivo de lograr el consentimiento de la iniciativa por parte de los pueblos indígenas y definir la forma de derivar o resolver problemáticas que van más allá de la iniciativa en evaluación, pero son de alta relevancia para las comunidades.

#### Objetivo

Establecer un mecanismo de diálogo directo y continuo entre los pueblos indígenas objeto de la consulta y el servicio, para recoger la opinión de estos sobre la medida e ir trabajando su desarrollo en acuerdo a sus requerimientos en caso de ser factible.

#### Actividades ejecutadas

Actividad ampliada para todas las comunidades desarrollada sábado 09 de diciembre de 2017, a las 15.00 horas en la Sede Comunitaria de Coñaripe.



Actividad ampliada para todas las comunidades desarrollada jueves 29 de marzo de 2018, a las 10.00 horas en la Sede Comunitaria de Coñaripe.

### Asistentes

	Comunidad/asociaciones	Sector	Asistencia 9/12/2017	Asistencia 29/3/2018
Comunidades y Asociaciones de Coñaripe	Comunidad Carlos Antimilla	Coñaripe	Sí	Sí
	Comunidad Newenche	Coñaripe	Sí	Sí
	Comunidad Kurimawisa	Coñaripe		
	Comunidad El Roble	Coñaripe		
	Comunidad Pehuen Mapu	Coñaripe		
	Comunidad Rayen Mapu	Coñaripe		Sí
	Asociación Rafael Antimilla	Coñaripe		Sí
	Asociación Kona Rupu Futa Mapu	Coñaripe		
	Asociación Artesanos Manuales	Coñaripe		
Asociación Kuchepen Mapu, ubicada al lado Cristo Negro	Comunidad Juan Catrilaf	Llancahue		Sí
	Comunidad Juan Caripan	Trairaico		Sí
	Comunidad Pillan Ko	Pucura		
	Comunidad Manuel Marifilo	Pucura		Sí
	Comunidad Nepu	Pucura		
	Comunidad Ramón Chincolef	Pucura	Sí	Sí
	Comunidad Lingoico	Lingoico		Sí
	Comunidad El Roble	Coñaripe		
	Asociación Newen Mapu	Llancahue		
Asociación Kuchepen Mapu	Trairaico		Sí	
Feria Paillalafquen, ubicada frente a calle Las Tepas	Comunidad Carlos Antimilla	Coñaripe		Sí
	Comunidad Newenche	Coñaripe		Sí
	Comunidad José María Lemonao	Ñisoleufu		Sí
	Comunidad José Calfuluan	Llancahue		Sí
	Comunidad Lloncon Millan	Pililhue	Sí	Sí
	Asociación Paillalafquen	Coñaripe	Sí	Sí

### Acuerdos

#### **PRONUNCIAMIENTO TODAS LAS COMUNIDADES PRIMERA ACTIVIDAD DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2017**

- Desarrollar una segunda actividad de diálogo, en la segunda quincena de marzo con el objetivo de cerrar los acuerdos del proceso contando con un mayor número de asistentes de las comunidades participantes.
- Las comunidades solicitan la presencia del SEREMI en la próxima actividad, con el objetivo de conversar un plan de acción, para derivar a los servicios competentes las problemáticas de más relevancia para las comunidades indígenas, la cuales son: la

contaminación de los Lagos Calafquen y Pellaifa y esteros que desembocan a ellos debido a la no regulación de las descargas de aguas servidas de empresarios, termeros y viviendas particulares; la fiscalización de evacuación de aguas servidas, el pago o reivindicación de terrenos ancestrales expropiados a causa de la erupción volcánica, la venta ilegal de terrenos indígenas y el libre acceso al borde lago para fines recreativos, culturales y productivos.

**Los requerimientos sobre el proyecto son los siguientes:**

- Sobre el proyecto se rechaza la construcción de un anfiteatro y se solicita evaluar en próxima actividad la implementación de juegos infantiles y máquinas de ejercicios.

**Los requerimientos sobre la administración del proyecto, se solicita:**

- Gestionar una instancia de diálogo con la Armada. Para asegurar que la rampa de emergencia para naves a motos sólo será utilizada para dichos fines.
- Gestionar una instancia de diálogo con el Municipio de Panguipulli, donde se resuelva cómo manejar el problema de la basura en el borde lacustre. Donde se asegure la limpieza de los puntos limpios de forma periódica y se resuelva la pertinencia de implementar basureros en la costanera.

**COMUNIDAD NEWENCHE PRONUNCIAMIENTO ENTREGADO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2017**

- Realizar las gestiones necesarias para que las autoridades competentes puedan solucionar los problemas de contaminación del lago Calafquen. En ello será necesario informar sobre la necesidad de investigar y fiscalizar las descargas de aguas servidas de Termeros, casas privadas, camping y empresarios.
- En monumento a Cristo Negro evitar alusiones religiosas en leyendas y señalética a instalar respecto al Monumento. La señalética debe entregar información histórica.
- No considerar basureros y sectores de Picnic en el proyecto.
- Se acepta en caso de que el resto de las comunidades lo aprueben la consideración de sectores de juegos infantiles y área de ejercicios en el proyecto.
- No considerar intervenciones en el sector de borde lacustre donde se ubica la ruca cultural de la comunidad
- Evaluar si es factible la instalación de una alcantarilla en el camino de borde que llega hasta la ruca cultural.

**ASOCIACIÓN PAILLALAFQUEN PRONUNCIAMIENTO ENTREGADO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2017**

- Solicitan mayor fiscalización a las termas, en sector los cajones y camino a Liquiñe, por aguas contaminadas que llegan a los lagos Calafquén y Pellaifa
- Mantener intacto el ecosistema
- No están de acuerdo con la construcción de un embarcadero en frente de la feria, de construirse debe ser de otro lugar.
- Instalar más luminaria y contenedores de basura y reciclaje
- No instalar vertederos en la localidad

- Usar materiales no contaminantes en la construcción

## **PRONUNCIAMIENTO FINAL ACTIVIDAD DEL 29 DE MARZO DE 2018**

### **Sobre la revisión de las solicitudes recopiladas en proceso de participación ciudadana:**

#### **SE APRUEBA:**

1. Incorporar rampas de bajadas hacia el lago para personas con movilidad reducida
2. Generar obras que eviten usos inadecuados del borde lacustre.
3. Evitar la tala de los árboles nativos durante la fase de construcción
4. Mantener los espacios de solana que existen en el borde lacustre
5. Utilizar materiales adecuados al entorno natural, como madera y piedra volcánica
6. Potenciar el monumento al Cristo Negro, a través del mejoramiento de la estructura y la implementación de una placa que describa su relevancia histórica
7. Implementar un paseo peatonal a lo largo de toda la costanera
8. Promover la protección del ecosistema existente.
9. Considerar una zona de permanencia, que permita a los visitantes la lectura, el descanso y la contemplación.
10. Implementar un embarcadero para embarcaciones no motorizadas (veleros, kayaks, bicicletas acuáticas, botes a remo).
11. Potenciar la relevancia histórica del sector donde se ubica el estero y vertiente La Correntada (mencionada en mapa como estero Los Pinos).
12. Implementar puntos limpios en los sectores aledaños al paseo costero
13. Incorporar estaciones de árboles nativos, potenciando los que ya existen.
14. Minimizar los espacios para estacionamiento en costanera, priorizando los de uso preferencial para movilidad reducida
15. Considerar un botadero de lanchas a motor de uso exclusivo para emergencias.
16. Incorporar un mirador para potenciar la vista hacia los volcanes Villarrica y Lanin.
17. Implementar Iluminación de todo el borde costero

#### **SE RECHAZA**

18. Implementar más baños de preferencia en los extremos del área de estudio.
19. Implementar una ciclovía y bicicleteros
20. Implementar áreas para picnic.
21. Implementar un sector con máquinas de ejercicios
22. Generar basureros en el paseo, de materiales que dificulten el vandalismo.
23. Implementar un anfiteatro o zona para encuentros masivos en sector Cristo Negro.

### **Acuerdos tomados sobre el proyecto**

1. Considerar señalética en zona de embarcadero y rampa, indicando que es de uso exclusivo para embarcaciones sin motor.
2. No habilitar zonas de picnic en el borde costero
3. No implementar estacionamientos masivos, solo considerar espacios pequeños, especialmente para personas con movilidad reducida.
4. Evitar expropiaciones a terrenos mapuches.
5. Evaluar incorporar áreas de venta o concesiones para ser entregadas a las comunidades mapuches.
6. La luminaria no debe ser dirigida al humedal para que no afecte el desarrollo de las especies.
7. Los nombres de las obras del proyecto deben ser alusivos a la cultura mapuche.
8. Evitar la construcción un anfiteatro en sector Cristo Negro
9. Incorporar de juegos infantiles en el borde costero. Se aprueba implementar juegos en sector aledaño a la correntada y en sector cercano a Feria Kuchepen Mapu.
10. En Monumento a Cristo Negro evitar alusiones religiosas en señalética, la información debe ser de carácter histórico relatando lo ocurrido en la erupción del volcán
11. No implementar basureros en el paseo
12. No intervenir el sector donde se ubica la ruca cultural de la comunidad Newenche
13. Evaluar si es factible la instalación de una alcantarilla en el camino de borde que llega hasta la ruca cultural de la comunidad Newenche
14. Cuidar el ecosistema del lago y borde costero
15. No ubicar embarcadero frente a Feria Paillalafquen
16. Instalar más luminaria en el paseo
17. No considerar baños en el borde costero, con los existentes es suficiente.
18. Definir en las especificaciones ambientales que los sitios de extracción de material e instalación de faenas deberán ser consensuadas con las comunidades con el objetivo de evitar afectación a terrenos de interés social, ambiental, cultural o económica del borde lacustre.

### **Solicitudes para fase de construcción o administración del proyecto**

1. Para asegurar que la rampa sea utilizada sólo para emergencias por la Autoridad Marítima, la destinación marítima debe ser solicitada con el fin de Embarcaciones deportivas no motorizadas y emergencias.
2. Durante la construcción del proyecto se deberán considerar las especificaciones ambientales de construcción donde se indica que los sitios de extracción de material e instalación de

faenas deberán ser consensuadas con las comunidades con el objetivo de evitar afectación a terrenos de interés social, ambiental, cultural o económica del borde lacustre.

3. Se debe trabajar con el municipio una política de manejo de residuos donde se considere implementación de puntos limpios aledaños a la costanera y promueva una política donde el visitante se lleve su basura.

### **SOLICITUDES SOBRE OTRAS PROBLEMÁTICAS DE LA ZONA**

Comunidades solicitan un Plan de Acción para derivar a los servicios competentes las siguientes problemáticas, de relevancia para las comunidades indígenas:

- Contaminación de los Lagos Calafquen y Pellaifa y esteros que desembocan en ellos, mediante la fiscalización de la evacuación de aguas servidas de empresarios turísticos (especialmente termas) y viviendas particulares.
- El pago o reivindicación de terrenos ancestrales expropiados a causa de la erupción volcánica.
- Venta ilegal de terrenos indígenas y arriendos a 99 años
- Libre acceso de las comunidades al borde lago para fines recreativos, culturales y comerciales.

#### **Registro**

Se generan acta de asistencia y minutas de reunión las cuales se adjuntan en Anexo III Registro Etapa de Diálogo (digital)

### **1.7.7 Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de consulta**

#### **Objetivo**

La etapa tiene por finalidad elaborar una relación detallada del proceso llevado a cabo, desde la evaluación de la procedencia, las distintas etapas y los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los disensos producidos.

#### **Actividades ejecutadas**

Actividad ampliada para todas las comunidades desarrollada el jueves 23 de agosto de 2018, a las 15.00 horas en la Sede Comunitaria de Coñaripe.

#### **Asistentes**

	Comunidad/asociaciones	Sector	Asistencia 23/8/2017
Comunidades y Asociaciones de Coñaripe	Comunidad Carlos Antimilla	Coñaripe	Sí
	Comunidad Newenche	Coñaripe	Sí
	Comunidad Kurimawisa	Coñaripe	
	Comunidad El Roble	Coñaripe	
	Comunidad Pehuen Mapu	Coñaripe	Sí

	Comunidad/asociaciones	Sector	Asistencia 23/8/2017
	Comunidad Rayen Mapu	Coñaripe	Sí
	Asociación Rafael Antimilla	Coñaripe	Sí
	Asociación Kona Rupu Futa Mapu	Coñaripe	
	Asociación Artesanos Manuales	Coñaripe	
Asociación Kuchepen Mapu, ubicada al lado Cristo Negro	Comunidad Juan Catrilañ	Llancahue	Sí
	Comunidad Juan Caripan	Traitraico	Sí
	Comunidad Pillan Ko	Pucura	Sí
	Comunidad Manuel Marifilo	Pucura	Sí
	Comunidad Nepu	Pucura	Sí
	Comunidad Ramón Chincolef	Pucura	Sí
	Comunidad Lingoico	Lingoico	
	Comunidad El Roble	Coñaripe	
	Asociación Newen Mapu	Llancahue	Sí
	Asociación Kuchepen Mapu	Traitraico	Sí
Feria Paillalafquen, ubicada frente a calle Las Tepas	Comunidad Carlos Antimilla	Coñaripe	Sí
	Comunidad Newenche	Coñaripe	Sí
	Comunidad José María Lemonao	Ñisoleufu	Sí
	Comunidad José Calfuluan	Llancahue	Sí
	Comunidad Lloncon Millan	Pililhue	
	Asociación Paillalafquen	Coñaripe	Sí

### Análisis de cómo se incorpora al proyecto los acuerdo previamente establecidos

En esta etapa se desarrolla un análisis de cada una de las solicitudes y requerimientos expresados por las comunidades.

**Tabla 1-5 Evaluación de Solicitudes**

	SOLICITUD	RESPUESTA FORMAL DEL PROCESO
	<b>Sobre la revisión de las solicitudes recopiladas en proceso de participación ciudadana: APROBADAS</b>	
1	Incorporar rampas de bajadas hacia el lago para personas con movilidad reducida	Se cumple  Se considera accesibilidad universal en accesos y a lo largo del paseo, incluyendo un acceso universal al lago
2	Generar obras que eviten usos inadecuados del borde lacustre.	Se cumple  El proyecto evita espacios oscuros o cerrados que propicien actividades ilícitas
3	Evitar la tala de los árboles nativos durante la fase de construcción	Se cumple  El proyecto se adecua, al medio existente, evitando la corta de

	SOLICITUD	RESPUESTA FORMAL DEL PROCESO
		árboles. Se considera el despeje de vegetación del tipo herbácea, que es del tipo pasto natural. Además el proyecto considera la implementación de nuevos árboles nativos en sectores disponibles.
4	Mantener los espacios de solana que existen en el borde lacustre	Se cumple  Las únicas obras consideradas sobre arena son los miradores, ubicados estratégicamente en sectores no aptos para solana, debido al paso de esteros o pasadas de agua o conformación de quiebres del trazado para no intervenir árboles existentes
5	Utilizar materiales adecuados al entorno natural, como madera y piedra volcánica	Se cumple  El proyecto considera terminaciones en madera y piedra volcánica.
6	Potenciar el monumento al Cristo Negro, a través del mejoramiento de la estructura y la implementación de una placa que describa su relevancia histórica	Se cumple  El monumento se mejora, manteniendo su ubicación actual y considerando una placa explicativa de su relevancia histórica y evitando alusiones religiosas.
7	Implementar un paseo peatonal a lo largo de toda la costanera	Se cumple  El paseo se extiende por toda el área de intervención adecuándose a la línea natural existente, considerando dos metros de ancho en el tramo 1 y tres metros de ancho en el tramo 2 aproximadamente.
8	Promover la protección del ecosistema existente.	Se cumple  El proyecto de diseño considera el desarrollo de una consulta de pertinencia ambiental y el desarrollo de especificaciones ambientales generales y específicas para la fase constructiva. Además de la entrega de antecedentes para los permisos ambientales sectoriales.
9	Considerar una zona de permanencia, que permita a los visitantes la lectura, el descanso y la contemplación.	Se cumple  Se considera la implementación de dos miradores ubicados en los extremos del proyecto, y zonas de permanencia en sector Cristo Negro, embarcadero y rampa de emergencia
10	Implementar un embarcadero para embarcaciones no motorizadas (veleros, kayaks, bicicletas acuáticas, botes a remo).	Se cumple  Se incorpora un embarcadero tipo pontón con forma de marina, para embarcaciones menor sin motor, ubicado al costado sur del estero la correntada

	SOLICITUD	RESPUESTA FORMAL DEL PROCESO
11	Potenciar la relevancia histórica del sector donde se ubica el estero y vertiente La Correntada (mencionada en mapa como estero Los Pinos).	Se cumple  Se considera un panel informativo de la relevancia histórica del estero y una pileta o fuente, que rememore el uso como del lugar para recolección de agua.
12	Implementar puntos limpios en los sectores aledaños al paseo lacustre	Se cumple  Se incorporar un punto limpio en la zona aledaña al Cristo Negro
13	Incorporar estaciones de árboles nativos, potenciando los que ya existen.	Se cumple  Se incorporan árboles nativos en sector Cristo Negro y a lo largo del paseo se incorporan especies nativas de baja estatura (arbustos y herbáceas)
14	Minimizar los espacios para estacionamiento en costanera, priorizando los de uso preferencial para movilidad reducida	Se cumple  El proyecto considera 4 área acotadas de estacionamientos. Dos de ellas con capacidad para 3 o 4 estacionamientos públicos, para personas con movilidad reducida y vehículos de emergencia, ubicados en la zona de La Correntada y Luis Rozas Garridos. Un estacionamiento de emergencia aledaña al Cristo Negro asociada al botadero de lanchas de emergencia y en el remate sur.
15	Considerar un botadero de lanchas a motor de uso exclusivo para emergencias.	Se cumple  Se considera un botadero con señalética que explicita uso exclusivo de Armada en emergencias, ubicado cercano a la concesión Armada
16	Incorporar un mirador para potenciar la vista hacia los volcanes Villarrica y Lanin.	Se cumple  Considera un mirador ubicado estratégicamente al extremo sur del paseo y cercano al lago, para potenciar la vista al Volcán
17	Implementar Iluminación de todo el borde lacustre	Se cumple  El proyecto considera iluminación en toda su extensión, considerando luminaria led con sensores de movimiento, que disminuyen intensidad en bajo tránsito.
18	Juegos infantiles en sector aledaño a la correntada y en sector cercano a Feria Kuchepen Mapu.	Se cumple  Se incorporan juegos infantiles en sector Cristo Negro y sector La Correntada.
II	<b>Sobre la revisión de las solicitudes recopiladas en proceso de participación ciudadana: RECHAZADAS</b>	



	SOLICITUD	RESPUESTA FORMAL DEL PROCESO
1	Se rechaza Implementar más baños de preferencia en los extremos del área de estudio.	Se cumple El proyecto no considera la implementación de nuevos baños
2	Se rechaza implementar una ciclovía y bicicleteros	Se cumple El proyecto no considera ciclo vía, a objeto de mantener una baja intervención en la costanera. En el tramo dos donde el ancho lo permite, el paseo se amplía de dos a tres metros a objeto de permitir múltiples usos de tránsito, por lo cual en sectores puntuales se incluyen bicicleteros en el entendido que existirán visitantes que llegaran al borde lacustre en bicicleta aun cuando no se proyecte una ciclovía.
3	Se rechaza implementar áreas para picnic.	Se cumple parcialmente Se consideró evitar las áreas de picnic para eliminar este aspecto por las externalidades negativas que podría generar, considerando el desarrollo de fogatas y el aumento de la basura.
4	Se rechaza implementar un sector con máquinas de ejercicios	Se cumple Se priorizó el desarrollo de otras actividades propias del borde lacustre.
5	Se rechaza generar basureros en el paseo, de materiales que dificulten el vandalismo.	Se cumple Se han eliminado los basureros a lo largo del paseo
6	Implementar un anfiteatro o zona para encuentros masivos en sector Cristo Negro.	Se cumple No se consideran espacios para eventos masivos en el sector de Cristo Negro.
<b>Acuerdos tomados sobre el proyecto</b>		
1	Considerar señalética en zona de embarcadero y rampa, indicando que es de uso exclusivo para embarcaciones sin motor.	Se cumple Se considera señalética en el proyecto de carácter restrictivo en ambos embarcaderos.
2	No habilitar zonas de picnic en el borde lacustre	Se cumple El proyecto no habilita zonas para esta actividad, considerando las externalidades negativas que están asociadas a ella, como la basura y las fogatas.
3	No implementar estacionamientos masivos, solo considerar espacios pequeños, especialmente	Se cumple

	SOLICITUD	RESPUESTA FORMAL DEL PROCESO
	para personas con movilidad reducida.	Se consideran estacionamientos acotados en el borde lacustre
4	Evitar expropiaciones a terrenos mapuches.	Se cumple  El proyecto no considera expropiaciones. Ha modificado sus límites de intervención a objeto de no considerar intervención en terrenos de bienes nacionales recientemente entregados a la comunidad Newenche.
5	Evaluar incorporar áreas de venta o concesiones para ser entregadas a las comunidades mapuches.	No se cumple  No se incorporan áreas de concesión dentro del paseo debido a que se privilegia la intervención en menor escala del borde lacustre.
6	La luminaria no debe ser dirigida al humedal para que no afecte el desarrollo de las especies.	Se cumple  La luminaria cuida no afectar el desarrollo del medio ambiente existente
7	Los nombres de las obras del proyecto deben ser alusivos a la cultura mapuche.	Se cumple  En etapa de ingeniería de detalle se definirán nombres de las obras que serán alusivos a la comunidad mapuche.
8	Evitar la construcción un anfiteatro en sector Cristo Negro	Se cumple  Se consideran espacios de uso múltiple, donde la comunidad deberá definir el tipo de uso.
9	Incorporar de juegos infantiles en el borde lacustre. Se aprueba implementar juegos en sector aledaño a la correntada y en sector cercano a Feria Kuchepen Mapu.	Se cumple  Se consideran juegos infantiles en sectores indicados
10	En Monumento a Cristo Negro evitar alusiones religiosas en señalética, la información debe ser de carácter histórico relatando lo ocurrido en la erupción del volcán	Se cumple  La señalética está referida a aspectos históricos
11	No implementar basureros en el paseo	Se cumple  Se eliminan los basureros a lo largo de toda la costanera
12	No intervenir el sector donde se ubica la ruca cultural de la comunidad Newenche	Se cumple  El área de proyecto se reduce en el tramo norte a objeto de no afectar a la comunidad
13	Evaluar si es factible la instalación de una	No se cumple

	SOLICITUD	RESPUESTA FORMAL DEL PROCESO
	alcantarilla en el camino de borde que llega hasta la ruca cultural de la comunidad Newenche	No es factible, porque el proyecto no considera solución de alcantarillados ya que no proyecta servicios sanitarios, y la zona indicada esta fuera del área del proyecto.
14	Cuidar el ecosistema del lago y borde lacustre	Se cumple  Se consideran especificaciones ambientales para el resguardo del medio ambiente
15	No ubicar embarcadero frente a Feria Paillalafquen	Se cumple  El embarcadero se ubica en otro sector del borde lacustre
16	Instalar más luminaria en el paseo	Se cumple  Se considera luminaria a lo largo de todo el paseo
17	No considerar baños en el borde lacustre, con los existentes es suficiente.	Se cumple  Se elimina los baños propuesto en etapa II del proyecto en sector Cristo Negro a solicitud de las comunidades, sólo se mantienen los existentes en la zona de proyecto
18	Definir en las especificaciones ambientales que los sitios de extracción de material e instalación de faenas deberán ser consensuadas con las comunidades con el objetivo de evitar afectación a terrenos de interés social, ambiental, cultural o económica del borde lacustre.	Se cumple  Las especificaciones ambientales son parte de la siguiente etapa de la consultoría, correspondiente a la Ingeniería y Arquitectura de Detalle en la cual se considerará esta solicitud.
<b>Solicitudes para fase de construcción o administración del proyecto</b>		
1	Para asegurar que la rampa sea utilizada sólo para emergencias por la Autoridad Marítima, la destinación marítima debe ser solicitada con el fin de Embarcaciones deportivas no motorizadas y emergencias.	Se cumple  La Dirección de Obras Portuarias velará por que la destinación defina un uso exclusivo de emergencia. Y se han iniciado conversaciones con Armada para propiciar la fiscalización de ello.
2	Durante la construcción del proyecto se deberán considerar las especificaciones ambientales de construcción donde se indica que los sitios de extracción de material e instalación de faenas deberán ser consensuadas con las comunidades con el objetivo de evitar afectación a terrenos de interés social, ambiental, cultural o económica del borde lacustre.	Se cumple  Las especificaciones ambientales son parte de la siguiente etapa de la consultoría, correspondiente a la Ingeniería y Arquitectura de Detalle en la cual se considerará esta solicitud.

	SOLICITUD	RESPUESTA FORMAL DEL PROCESO
3	Se debe trabajar con el municipio una política de manejo de residuos donde se considere implementación de puntos limpios aledaños a la costanera y promueva una política donde el visitante se lleve su basura.	Se cumple  Se discutirá esta iniciativa con el municipio, mientras que para no fomentar que el visitante deje su basura en el borde lacustre se sacaron los basureros del proyecto, tal como lo solicito la comunidad .
<b>SOLICITUDES SOBRE OTRAS PROBLEMÁTICAS DE LA ZONA</b>		
1	Contaminación de los Lagos Calafquen y Pellaifa y esteros que desembocan en ellos, mediante la fiscalización de la evacuación de aguas servidas de empresarios turísticos (especialmente termas) y viviendas particulares.	La Dirección de Obras Portuarias ha oficiado al Servicio Correspondiente los antecedentes entregados
2	El pago o reivindicación de terrenos ancestrales expropiados a causa de la erupción volcánica.	La Dirección de Obras Portuarias ha oficiado al Servicio Correspondiente los antecedentes entregados
3	Venta ilegal de terrenos indígenas y arriendos a 99 años	La Dirección de Obras Portuarias ha oficiado al Servicio Correspondiente los antecedentes entregados
4	Libre acceso de las comunidades al borde lago para fines recreativos, culturales y comerciales.	La Dirección de Obras Portuarias ha oficiado al Servicio Correspondiente los antecedentes entregados

### **Acuerdos finales del proceso**

- Se mantendrá la ubicación de las bancas en torno al Monumento Cristo Negro. Las comunidades han considerado que el Monumento debe ser respetado y mantenido en su forma original, de la misma manera en que el pueblo mapuche solicita sean respetadas sus sitios sagrados. La decisión se basa en implementar una cultura de respeto y reciprocidad entre la cultura mapuche y católica, respetando los espacios de relevancia cultural.
- Se mantiene el embarcadero para embarcaciones a motor ubicado a en el sector norte del proyecto. Las comunidades confían en que la Autoridad marítima fiscalizará su uso y que la señalética considerada para restringir su uso sólo para emergencias serán medidas suficientes.
- Se mantiene el diseño del paseo en el sector 4 Los Aromos (ubicado frente a la concesión de la asociación Rafael Antimilla). Se rechaza el uso de palafitos o estructuras de madera, las cuales con la variación de los niveles del lago dejan espacios entre la arena y el paseo que propician usos inadecuados. así mismo, el uso palafitos es rechazado, la madera se considera un material inadecuado y que propicia actos vandálicos.
- Se acepta considerar una baja a la playa para peatones y embarcaciones sin motor en tramo 4 Los Aromos, frente a la concesión de la asociación Rafael Antimilla. Dicha asociación tiene embarcaciones kayaks y les será de mucha utilidad poder bajarlas al lago de forma directa desde su terreno.

- Sobre el muelle para embarcaciones no motorizadas, se desarrollará una obra de infraestructura mixta. La primera parte del muelle será fija con pilotes de hacer y revestida en su parte visible con madera o materiales similares a la madera, considerándose piso antideslizante. La segunda parte aguas adentro será flotante manteniendo las tonalidades que simulan madera.
- El paseo debe considerar un revestimiento en piedra volcánica y considerar durmientes incrustados para dar un toque de madera. Se debe priorizar el uso de piedra laja o volcánica para revestir el hormigón del paseo. Se rechaza el uso de madera para revestir el paseo y el uso de estructuras tipo palafitos.
- El pavimento o explanada en sector Cristo Negro no debe considerar adocésped y debe aumentar los espacios de áreas verdes minimizando los sectores de explanada. La idea es generar una gran área verde, entramada por paseos peatonales que permiten llegar al Monumento, el borde lacustre y la Feria Kuchepen Mapu.
- El nombre de la costanera será Alberto Antimilla Ancalef.

## 1.8 Análisis crítico del proceso

Asistencia y apoyo del proceso de parte de cada una de las asociaciones y comunidades participantes

Vinculación al proyecto	Comunidad/asociaciones	Sector	Participación en el proceso
Comunidades y Asociaciones de Coñaripe	Comunidad Carlos Antimilla	Coñaripe	La comunidad asistió a 5 de las 6 reuniones ejecutadas. En cada actividad declaró no estar de acuerdo en la forma como el Ministerio de Obras Públicas desarrolla el proceso de Consulta Indígena, debido a la ausencia de veedores y abogados que velen por la transparencia del proceso. La comunidad asistió a las actividades, pero no dio su aprobación para el desarrollo de la iniciativa. Así mismo, durante todo el proceso no firmó actas de asistencia o acuerdos, en concordancia con su postura.
	Comunidad Newenche	Coñaripe	La comunidad asistió a 5 de las 6 reuniones ejecutadas. Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.
	Comunidad Kurimawisa	Coñaripe	La comunidad fue convocada a cada una de las actividades mediante entrega de invitación por mano a su presidente, sin embargo, nunca participó del proceso.
	Comunidad El Roble	Coñaripe	La comunidad fue convocada a cada una de las actividades mediante entrega de invitación por mano a su

Vinculación al proyecto	Comunidad/asociaciones	Sector	Participación en el proceso
			presidente, sin embargo, nunca participó del proceso.
	Comunidad Pehuen Mapu	Coñaripe	La comunidad asistió a 2 de las 6 reuniones ejecutadas. Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.
	Comunidad Rayen Mapu	Coñaripe	La comunidad asistió a 2 de las 6 reuniones ejecutadas. Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.
	Asociación Rafael Antimilla	Coñaripe	La comunidad asistió a 5 de las 6 reuniones ejecutadas. Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.
	Asociación Kona Rupu Futa Mapu	Coñaripe	La comunidad fue convocada a cada una de las actividades mediante entrega de invitación por mano a su presidente, sin embargo, nunca participó del proceso.
	Asociación Artesanos Manuales	Coñaripe	La comunidad asistió sólo a 1 de las 6 reuniones ejecutadas. No se cuenta con su aprobación del proyecto mediante acta firmada. Sin embargo, tampoco se registra algún tipo de oposición formal. Según los registros la comunidad dejó de participar debido a los desencuentros y discusiones ocurridas en la primera actividad de planificación.
Asociación Kuchepen Mapu, ubicada al lado Cristo Negro	Comunidad Juan Catrilaf	Llancahue	La comunidad asistió a 3 de las 6 reuniones ejecutadas. Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.
	Comunidad Juan Caripan	Traitraico	La comunidad asistió a 3 de las 6 reuniones ejecutadas. Sin embargo, no se cuenta con acta firmada de aprobación al proyecto, debido a su inasistencia a la fase de diálogo y sistematización del proceso.
	Comunidad Pillan Ko	Pucura	La comunidad asistió a 2 de las 6 reuniones ejecutadas. Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.
	Comunidad Manuel Marifilo	Pucura	La comunidad asistió a 3 de las 6 reuniones ejecutadas.

Vinculación al proyecto	Comunidad/asociaciones	Sector	Participación en el proceso
			Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.
	Comunidad Nepu	Pucura	La comunidad asistió a 3 de las 6 reuniones ejecutadas. Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.
	Comunidad Ramón Chincolef	Pucura	La comunidad asistió a 5 de las 6 reuniones ejecutadas. Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.
	Comunidad Lingoico	Lingoico	La comunidad asistió a 1 de las 6 reuniones ejecutadas. Sin embargo, no se cuenta con acta firmada de aprobación al proyecto, debido a su inasistencia a la fase de diálogo y sistematización del proceso.
	Comunidad El Roble	Coñaripe	Ya descrita anteriormente
	Asociación Newen Mapu	Llancahue	La comunidad asistió a 1 de las 6 reuniones ejecutadas. No se cuenta con acta firmada de aprobación al proyecto, debido a su inasistencia a la fase de diálogo y sistematización del proceso.
	Asociación Kuchepen Mapu	Traitraico	La comunidad asistió a 3 de las 6 reuniones ejecutadas. Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.
Feria Paillalafquen, ubicada frente a calle Las Tepas	Comunidad Carlos Antimilla	Coñaripe	Ya descrita anteriormente
	Comunidad Newenche	Coñaripe	Ya descrita anteriormente
	Comunidad José María Lemonao	Ñisoleufu	La comunidad asistió a 2 de las 6 reuniones ejecutadas. Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.
	Comunidad José Calfuluan	Llancahue	La comunidad asistió a 3 de las 6 reuniones ejecutadas. No se cuenta con acta firmada de aprobación al proyecto, debido a su inasistencia a la fase de diálogo y sistematización del proceso.
	Comunidad Lloncon Millan	Pililhue	La comunidad asistió a 3 de las 6 reuniones ejecutadas. Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.
	Asociación Paillalafquen	Coñaripe	La comunidad asistió a 4 de las 6 reuniones ejecutadas.

Vinculación al proyecto	Comunidad/asociaciones	Sector	Participación en el proceso
			Se cuenta con su aprobación al proyecto mediante acta firmada.